

según redacción dada por la Ley Orgánica 5/1997, de 4 de diciembre, de reforma de la anterior, a propuesta de la Ministra de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de febrero de 1998,

Vengo en disponer el cese de don Juan Manuel Sanz Bayón, Magistrado del Tribunal Supremo, como Presidente del Consejo Nacional de Objeción de Conciencia, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 17 de febrero de 1998.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,  
MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

**3954** REAL DECRETO 187/1998, de 17 de febrero, por el que se nombra Presidente del Consejo Nacional de Objeción de Conciencia a don Eduardo Ortega Martín.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 13 de la Ley 48/1984, de 26 de diciembre, reguladora de la Objeción de Conciencia y de la Prestación Social Sustitutoria, así como en el artículo 3 del Reglamento de la Objeción de Conciencia y de la Prestación Social Sustitutoria, aprobado por Real Decreto 266/1995, de 24 de febrero, con informe favorable del Consejo General del Poder Judicial, a propuesta de la Ministra de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de febrero de 1998,

Vengo en nombrar Presidente del Consejo Nacional de Objeción de Conciencia a don Eduardo Ortega Martín, Magistrado de la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional (Sección 7.ª).

Dado en Madrid a 17 de febrero de 1998.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,  
MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

**3955** REAL DECRETO 188/1998, de 17 de febrero, por el que se adscribe a la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Madrid a don Antonio del Moral García.

A propuesta de la Ministra de Justicia, de acuerdo con la formulada por el Fiscal general del Estado, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de febrero de 1998,

Vengo en disponer el cese de don Antonio del Moral García como Fiscal de la Secretaría Técnica de la Fiscalía General del Estado, quedando adscrito, a petición propia, y de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 286/1997, de 28 de febrero, a la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Madrid hasta obtener plaza en propiedad; de no obtenerla en el plazo de tres años, será destinado con carácter forzoso a plaza declarada desierta.

Dado en Madrid a 17 de febrero de 1998.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,  
MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

**3956** RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 1998, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se otorga carácter oficial al Escalafón del Cuerpo de Médicos Forenses.

Habiéndose publicado en el «Boletín de Información del Ministerio de Justicia» (suplemento al número 1.814, de 1 de febrero de 1998) el Escalafón del Cuerpo de Médicos Forenses, cerrado a 31 de julio de 1997,

Esta Dirección General, de conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Real Decreto 296/1996, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Médicos Forenses, ha acordado otorgar carácter oficial a la citada publicación.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de febrero de 1998.—El Director general, Juan Ignacio Zoido Álvarez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**3957** ORDEN de 11 de febrero de 1998 sobre declaración de jubilación y de caducidad del derecho al ejercicio de la profesión de Corredor de Comercio Colegiado de Sabadell, don Manuel Balaguer Camphuis, en virtud de lo dispuesto en la Ley 29/1983, de 12 de diciembre.

De conformidad con lo establecido en el artículo 1.º de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, sobre jubilación de Notarios, Agentes de Cambio y Bolsa y Corredores Colegiados de Comercio, y en el número 4 del artículo 76 del Reglamento para el Régimen Interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Consejo General y regulando el ejercicio del cargo de Corredor de Comercio Colegiado, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo,

Este Ministerio acuerda:

Primero.—Jubilación con carácter forzoso, con efectos del día 23 de febrero de 1998, al Corredor de Comercio Colegiado de la plaza mercantil de Sabadell, adscrita al Colegio de Tarragona, don Manuel Balaguer Camphuis.

Segundo.—Que se declare caducado el nombramiento del citado Corredor a partir de la expresada fecha, y abierto el plazo de seis meses para presentar contra su fianza las reclamaciones que procedan, por cuantos se consideren con derecho a oponerse a la devolución de la misma; y

Tercero.—Que se comunique así a la Junta Sindical del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Tarragona para que tramite la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial» de la provincia y la anuncie en el tablón de edictos de la Corporación.

Madrid, 11 de febrero de 1998.—P. D. (Orden de 29 de diciembre de 1986, «Boletín Oficial del Estado» del 31), el Secretario de Estado de Economía, Cristóbal Montoro Romero.

Dirección General del Tesoro y Política Financiera (a la atención del Subdirector general de Legislación y Política Financiera).

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**3958** ORDEN de 26 de enero de 1998 por la que se declara la pérdida de la condición de funcionario del Cuerpo Nacional de Policía del Policía don Sebastián Chanivet Muñoz.

La Sección Primera de la Audiencia Provincial de Cádiz, por sentencia de 21 de octubre de 1997, declarada firme, condenó al Policía del Cuerpo Nacional de Policía, don Sebastián Chanivet Muñoz, con documento nacional de identidad número